Municipio de Guatapé	INFORME DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA	Código: PDE-FR-06
		Versión: 05
		Página 1 de 2

ASESORÍA ☒ ASISTENCIA TÉCNICA ☐ FECHA 18/10/2023

Dependencia	Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Nombre Responsable y cargo	Nelson Evelio Valencia Alzate - Ingeniero Contratista
Línea Plan de Desarrollo	03. Guatapé emprende por el desarrollo rural y medio ambiental
Componente	02. Agua potable y saneamiento básico
Programa	02. Fortalecimiento de acueductos
Proyecto	Acueducto Sector El Roble.

Población Asistida

Sector o vereda	El Roble.						
Asistido	Alvaro Blandón.				**Documento de identidad**	71664164	
Población	**LGTBI**		**Discapacidad**		**Victima del conflicto armado**		**Afrocolombiano**
Georreferenciación					**Teléfono**		
Objeto de la Visita	Asesoría para dar respuesta a requerimientos de la Autoridad Ambiental relacionados con la Concesión de Aguas y El Permiso de Vertimientos.						

Situación encontrada

- Se abordan los requerimientos realizados por CORNARE para definir la respuesta a cada uno de los aspectos solicitados.
- Para la Concesión de aguas se requiere tomar unas medidas en la bocatoma y definir las acciones que ha realizado el acueducto en el período 2018 - 2023 relacionado con el Plan de Uso eficiente y ahorro del Agua, para esto el acueducto documentará las acciones realizadas con su respectiva evidencia para así dar respuesta a este requerimiento.
- Para El Permiso de Vertimientos se procederá a solicitar cupo en laboratorio para realizar la caracterización de los Vertimientos de la PTAR del Año 2023.

Municipio de Guatapé	INFORME DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA	Código: PDE-FR-06
		Versión: 05
		Página 2 de 2

Recomendaciones

- Para dar respuesta a cada uno de los requisitos de la concesión, se requiere documentar las acciones realizadas del PVEAA del Periodo 2018-2023.
- Programar caracterización de las Aguas residuales de la PTAR, el Acueducto reservará cupo en laboratorio para luego proceder con el muestreo.

Firma del asistido.
C.C. 71.664.164

Firma del asistente técnico.
C.C 70'951.816